LECTURA FÁCIL

20 de noviembre de 1989

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

EXPLICACIÓN ACCESIBLE DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ASINDOWN

Daphne CHILD
Shaping tomorrow's child protection services with children

Co-funded by the European Union

INDICE

1. **Qué es este documento** **1**

2. **Qué es la Convención sobre los Derechos del Niño** **2**

3. **Para quién es la Convención de los Derechos del Niño** **2**

4. **Quién protege estos derechos** **3**

5. **Qué trabajo hace el Gobierno** **3**

6. **Por qué el Gobierno y las familias hacen este trabajo** **3**

7. **Derechos más importantes que defiende este documento** **4**

7.1 Derecho a la vida y la identidad

7.2 Derecho a tener y estar con tu familia

7.3 Derecho a que la familia cuide a sus hijos

7.4 Derecho a una buena calidad de vida

Cosas necesarias para tener calidad de vida:

7.4.1 Derecho a la educación

7.4.2 Derecho a la salud y atención médica

7.4.3 Derecho de apoyos y recursos personales

7.4.4 Derecho a la justicia

7.4.5 Derecho a jugar y a la cultura

7.4.6 Derecho a la información

7.4.7 Derecho a la privacidad.

7.4.8 Derecho a pensar, opinar y participar

7.4.9 Derecho a pensar y tener su propia religión

8. **Qué ocurre si los derechos no se cumplen** **9**

8.1 Pasos para asegurar que se cumplan:

- Vigilar, anticipar y ayudar
- Ayudar a los niños, niñas y adolescentes que no tienen familia
- Ayudar en guerras y emergencias
- Protección contra la explotación

1. Qué es este documento

Este documento es la **Convención** sobre los Derechos del Niño.
Es un texto que está dentro de la Organización de las Naciones Unidas.

A la Organización de las Naciones Unidas, se le llama ONU.
La Organización de las Naciones Unidas es un acuerdo entre muchos países que trabajan juntos.

La Convención sobre los Derechos del Niño son derechos que tienen todas las niñas, niños y **adolescentes**.

El trabajo de la Convención sobre los derechos del niño es:

- Defender y proteger los **derechos** de las personas.
- Ayudar a las personas que lo necesiten.
- Conseguir una calidad de vida buena.

Todos los países que forman la ONU están obligados a respetar las normas y respetar los derechos de todas las personas.

España forma parte de la ONU.
España está obligada a respetar los derechos de todos los españoles y españolas.

Uno de los trabajos que ha hecho la ONU es la Convención sobre los Derechos del Niño.
Se hizo el 20 de noviembre de 1989.



Convención:
Acuerdo o pacto entre personas, organizaciones o países, que sirve para tomar decisiones.

Adolescentes:
Personas que tienen entre 14 y 17 años.

Derechos
Normas que ponen los países para que las personas tengan mejor vida.

2. Qué es la Convención sobre los Derechos del Niño

La Convención sobre los derechos del Niño es un documento que habla de los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes del mundo.

La Convención tiene 54 artículos.

Los artículos son las normas y reglas que los países tienen que cumplir para proteger a los niños, niñas y adolescentes.

Las ideas principales de los artículos son:

- No discriminación:
  Todos los niños, niñas y adolescentes, deben ser tratados igual sin importar su color de piel, religión o país.

- Interés superior:
  Los acuerdos de la Convención, deben pensar en lo mejor para los niños, niñas y adolescentes.

- Derecho a la vida, supervivencia y desarrollo:
  Los niños, niñas y adolescentes deben vivir bien y crecer sanos.

- Participación infantil:
  Los niños, niñas y adolescentes pueden decir lo que piensan y lo que les gustaría para tener una mejor infancia.

3. Para quién es la Convención sobre los Derechos del Niño

Este acuerdo es para todos los niños, niñas y adolescentes del mundo.
No importa su raza, color de piel, si es niño o niña o cualquier otra diferencia.

Tratar a todas las personas por igual significa no **discriminar.**

Discriminar:
Dar un trato diferente a una persona, porque no es igual que tú.

4. Quién protege estos Derechos

Estos derechos los protegen:

- El **Gobierno** de cada país.
- La familia de cada niño, niña o adolescente.

Gobierno:
Sitio dónde están las personas encargadas de dirigir un país y cuidar a las personas que viven en él.

Las personas que forman el Gobierno son:

- El Presidente o la Presidenta.
  Se encargan de cuidar y proteger a las personas que viven en ese país.

5. Qué trabajo hace el Gobierno

El trabajo más importante de los Gobiernos es asegurar que todo esté bien en el país. También, el Gobierno tiene que asegurar que todas las personas tengan los mismos derechos.

Otro trabajo del Gobierno es ayudar y asegurar que las familias cuidan y educan bien a sus hijos e hijas.

6. Por qué el Gobierno y las familias hacen este trabajo

El Gobierno y las familias pueden tomar decisiones que pueden afectar, para bien o para mal, a la vida de los niños, niñas y adolescentes.

El Gobierno y las familias tienen que pensar siempre en qué es lo mejor para el niño, la niña y los adolescentes.

A todo esto se le llama el **interés superior** del niño y de la niña.

El interés superior significa, que las decisiones que toman la familia o el gobierno es para conseguir lo mejor para el niño, la niña o el adolescente.
Por ejemplo:

- Con quién viven los niños, las niñas y los adolescentes.
- A qué colegio van.

7. Derechos más importantes que defiende este documento

7. 1. Derecho a la vida e identidad

El derecho a la vida significa que el gobierno defiende que todas las personas tengan una:

- Identidad
- Nacionalidad

Vamos a explicar qué es la identidad y la nacionalidad.

La identidad es el conjunto de datos personales.
Estos datos son:

- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Información de nuestra familia: nombres de padres, nombres de hermanos, hermanas y dirección de nuestra casa.

La nacionalidad es el país donde hemos nacido.

La nacionalidad, es lo que nos define como ciudadano o ciudadana de un país.

Nuestra nacionalidad es española porque nacimos en España.

Depende del país en el que hayamos nacido tendremos unos derechos u otros.

España y su gobierno están obligados a cumplir estos derechos y protegerlos.

7. 2. Derecho a la vida y a la familia

Los niños, niñas y adolescente deben vivir con sus familias.

Sus familias tienen como derecho y obligación cuidarles y respetarles.

Hay familias que no cumplen estos derechos, no cuidan de sus hijos.

Cuando el Gobierno se entera de que las familias no cumplen estos derechos, puede tomar decisiones difíciles. Por ejemplo: separar a una familia de su hijo.

Los Gobiernes pueden tomar estas decisiones difíciles si están seguros de que es lo mejor para el niño, la niña o el adolescente.

Los Gobiernos también pueden tomar decisiones difíciles, si existen razones muy graves.

7. 3. Derecho a que la familia cuide a sus hijos

Las familias son los responsables de sus hijos y de sus hijas y tienen la obligación de:

- Llevar a los niños, niñas y adolescentes al colegio y asegurar su educación obligatoria.
- Cuidar y llevar a los niños, niñas y adolescentes al médico siempre que lo necesiten.
- Asegurar una buena alimentación y cuidados de higiene en todas las etapas de la infancia.
- Mostrar amor y ayuda todos los días.

Las familias deben defender todos estos derechos.

Todos los Gobiernos de la ONU, ayudan a las familias a cumplir con estas obligaciones.

Los Gobiernos ofrecen escuelas y hospitales públicos para educar y curar a sus hijos y a sus hijas.

7. 4. Derecho a una buena calidad de vida

Tener una buena calidad de vida significa tener oportunidades en el entorno en el que vivimos.
Por ejemplo:

- Oportunidad de aprender en el colegio.
- Oportunidad de tener médico si estoy enfermo.
- Oportunidad de tener juegos y actividades que no me gusten como bailar, tocar instrumentos o jugar a fútbol.

- Oportunidad de conocer a personas nuevas en ocio y tiempo libre.
- Tener ayudas suficientes, por ejemplo, ayudas de **becas,** profesionales de apoyo para mejorar.

Becas:
Dinero que te dan para ayudarte.

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a todas estas oportunidades.

Derecho a la educación

El colegio debe ser gratis y obligatorio.
El colegio debe ayudar a mejorar las habilidades y capacidades de cada persona.
El colegio debe tener todo lo necesario para ayudar a sus alumnos y alumnas.

Derecho a la salud y atención médica

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a tener agua potable, alimentos saludables y una naturaleza limpia.
Tienen derecho a asistir al médico siempre que sea necesario y tienen derecho a ser atendidos y que les faciliten medicación si es necesario.

Derecho de apoyos y recursos personales

Todas las personas tienen derecho a ser ayudadas siempre que lo necesiten.
Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad tienen derecho a tener **apoyos** y recursos personales que les ayuden a mejorar su **calidad de vida.**
Las familias deben gestionar y usar bien estas ayudas.
Cada niño, niña o adolescente necesita apoyos diferentes.
Por ejemplo:

- Un niño con discapacidad física puede necesitar ayudas para desplazarse o moverse.
- Un niño con **discapacidad intelectual** puede necesitar apoyos para entender mejor su entorno.

Apoyos:
Ayudas de todo tipo.

Calidad de vida:
Conjunto de situaciones que ayudan a tener una buena vida.

Discapacidad intelectual:
característica que puede tener cualquier persona e implica tener ayudas para funcionar bien en su vida diaria.

Derecho a la información

Todos necesitamos buena información.
Así podemos tomar buenas decisiones.
Por ejemplo, necesitamos conocer nuestros derechos.
Así podemos usarlos cuando sea necesario.
También tienen derecho a información fácil de entender.
Por ejemplo, este documento está escrito de forma fácil de comprender.

Derecho a la privacidad, intimidad.

Nadie puede leer los mensajes ni registrar las cosas de un niño o niña sin permiso.
Tampoco pueden leer o publicar sus datos de salud ni de educación sin permiso.

Derecho a pensar, opinar y participar

La Convención defiende el derecho de cada niño, niña y adolescente a tener sus propios pensamientos, opiniones y religión.
También tienen derecho a comunicarse con los demás e informarse.

Derecho a pensar y tener su propia religión

Los niños y niñas tienen derecho a pensar con libertad.
Pueden comunicar sus pensamientos, ideas y sentimientos a todas las personas.
Todos debemos respetar las ideas y pensamientos de cualquier persona.
Elegir la religión que cada uno quiera seguir, es libre y voluntario.

Derecho a la justicia

Si algún niño, niña o adolescente es acusado de cometer un delito, tienen derecho a ser atendidos con leyes justas.
Tienen derecho a:

- Defenderse con un **abogado o abogada**.
- Tener normas para niñas y niños.
- Ir al **centro de menores**, y recibir buen trato en todo momento.

Justicia:
Conjunto de normas que ayudan a resolver conflictos.

Abogado:
Profesional que ayuda a las personas a saber y cumplir las leyes y normas sociales.

Centro de menores:
Lugar donde viven niños y adolescentes que no cumplen las normas.

Derecho a jugar y a la cultura

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar de su tiempo libre.
Para disfrutar de su tiempo libre, pueden:

- Jugar en los parques y espacios de juegos.
- Ir a teatros, cines y conciertos.
- Ver museos.
- Participar en actos culturales.

Cultura:
Característica que tiene una sociedad y define cómo nos relacionamos con nuestro entorno.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que todas las personas respeten su forma de vida y la de su familia.

En Valencia, hay familias que hablan en valenciano, otras que hablan en castellano y otros idiomas.

Más ejemplos para respetar la forma de vida de cualquier persona:

- Respetar las diferentes religiones: el catolicismo o el islam.
- Respetar las diferentes culturas: personas con velo y personas sin velo.

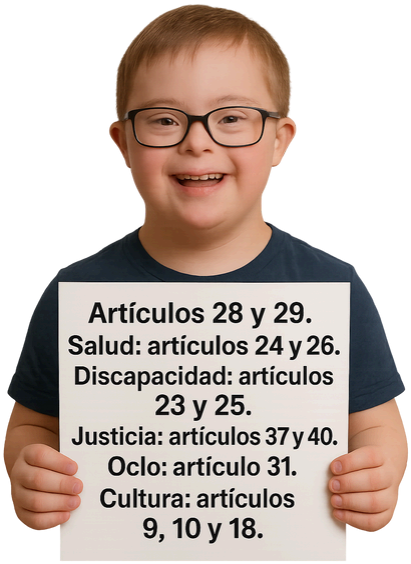

8. Qué ocurre si los derechos del niño, niña y adolescente no se cumplen

La Convención obliga a todos los Gobiernos y a las familias a cuidar del **bienestar** de todos los niños, niñas y adolescentes.

Por este motivo, la Convención protege a los niños de cualquier situación donde no se cumplan estos derechos.

Si hay algún momento en el que los derechos no se cumplen, se llama maltrato.

Hay muchos tipos de maltrato:

- Maltrato físico: pegar.
- Maltrato psicológico: insultar.
- Malos cuidados: comer mal o no comer, no llevar almuerzo al cole, no ducharse todos los días...
- **Abusos sexuales** a niños o niñas.
- Obligar a trabajar a los niños hasta que cumplen la mayoría de edad a los 18 años.
- Secuestrar o encerrar sin permiso del niño, niña o adolescente.
- No llevar a los niños y niñas al colegio o al médico.

Abusos sexuales:
Una persona conocida o desconocida toca o quiere fotos de tus partes íntimas o privadas sin permiso.

Todos los Gobiernos tienen que asegurar el bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes.
Pueden hacerlo siguiendo los siguientes pasos:

- **Vigilar, anticipar y ayudar**

Hay pruebas que ayudan a saber si existen malos tratos en las familias.
El Gobierno debe detectar lo antes posible una situación de maltrato.
Si hay niños que han sufrido, el Gobierno debe ayudarles a recuperarse del daño.

- **Ayudar a los niños, niñas y adolescentes que no tienen familia.**

Hay niños, niñas y adolescentes que no tienen familia.
Los Gobiernos de los países tiene que ayudarles.
Una forma de ayuda es darles en adopción para que tengan una familia nueva.
Cuando esto ocurre, el Gobierno vigila que la nueva familia le dé una buena calidad de vida.

- **Ayudar en guerras y emergencias.**

Las guerras y emergencias como, por ejemplo:
- Pandemias.
- Situaciones meteorológicas adversas, como la DANA

son situaciones donde los niños, niñas y adolescentes corren más peligro.

Por eso, la Convención de los Derechos del Niño está obligada a ayudarles de forma rápida y especial.
A veces, los niños y niñas tienen que abandonar su país por una guerra o una emergencia.
Significa que se van a un país diferente.
Esos nuevos países también tiene que ayudarles.
La mejor forma de ayudarles es reconociéndolos como **refugiados.**

Refugiado:
Persona que va a vivir a otro país porque en el suyo hay una guerra, una emergencia peligrosa.

- **Protección contra la explotación**

La **explotación infantil** es abusar de niñas, niños y adolescentes para conseguir dinero u otras cosas.
Una persona abusa de un niño o niña cuando se aprovecha de:
- Ser más fuerte que el niño.
- Ser más listo que el niño y contarle mentiras para aprovecharse de él o quedarse con su dinero.

Explotación infantil:
Abusar o aprovecharse de un niño para ganar dinero o para conseguir otro beneficio. Es un delito y lo prohíbe la ley.

Todos los países de la Convención prohíben y castigan la explotación infantil.
Ejemplos de explotación infantil:
- Explotación laboral: obligar a un niño a trabajar.
- Explotación sexual: obligar a un niño a tocar el cuerpo de otra persona, a dejarse tocar su cuerpo de forma inadecuada o hacer fotos o vídeos a cambio de dinero o regalos.

ASINDOWN
GENÉTICAMENTE REBELDES